

Bd/99

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de Volteksa S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de compañías y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Administradores de la Compañía Volteksa S.A. han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

1. Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Por lo que las cifras consignadas en el Balance General al 31 de Diciembre del 1999, reflejan la real situación de la empresa y pueden por lo tanto gozar de confiabilidad.
2. Declaro que la compañía a permanecido inactiva durante el presente ejercicio.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la Administración del año 1999.

Atentamente,

José Grunauer.
Comisario Principal

05 DIC. 2001

